



TRABAJO FIN DE GRADO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**BILINGÜISMO E INCLUSIÓN EN EL AULA DE INFANTIL
CON ALUMNADO SORDO Y OYENTE: UNA PROPUESTA
DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

BILINGUALISM AND INCLUSION IN THE CLASSROOM OF
INFANT EDUCATION WITH DEAF AND HEARING STUDENTS: A
PROPOSAL FOR EDUCATIONAL INTERVENTION

Autora: Laura Tejero Sánchez

Dirigido por: Rafaela Gutiérrez Cáceres

Curso Académico: 2018-2019

Convocatoria: Junio de 2019



“No ser capaz de ver te aísla de los objetos.

No ser capaz de oír te aísla de las personas”

(Emmanuel Kant, 1724-1804)



Resumen

En el presente Trabajo Fin de Grado, en concreto del Grado en Educación Infantil, me dispongo a tratar un tema de especial relevancia como es la sordera en esta etapa. He optado por realizar una propuesta de intervención fundamentada con el fin de trabajar la inclusión y el bilingüismo con niños/as sordos/as y oyentes de educación infantil, en concreto en una clase de 5 años. El objetivo que se persigue con dicha propuesta es hacer visible dos de los temas que hoy en día no se trabajan como se debería en los centros educativos, el bilingüismo (lengua oral y lengua de signos) y la inclusión del alumnado sordo y oyente, por lo que para visibilizar estos temas he creado una serie de actividades con la finalidad de que participen tanto alumnos/as sordos/as como oyentes, familias y profesorado.

El TFG presentará la siguiente estructura: en un primer lugar se llevará a cabo una fundamentación teórica, en la cual se analizarán los aspectos ejes clave de dicha propuesta, estos son sordera, bilingüismo, inclusión educativa, familia y modalidades de comunicación; en segundo lugar, presentaré la propuesta en sus distintos elementos, los cuales son los objetivos basados en el currículum de educación infantil, los contenidos, las actividades, los recursos necesarios para desarrollar de forma adecuada las diferentes actividades, la metodología que se empleará y la evaluación correspondiente.

Palabras clave

Sordera, Bilingüismo, Inclusión, Propuesta de Intervención



Abstract

In the present End of Degree Project, specifically the Degree in Early Childhood Education, I will address a topic of special relevance such as deafness in children. In this case I have chosen to make an informed intervention proposal. Regarding the choice of modality, I think it may be interesting to create a proposal to work on inclusion and bilingualism with children in early childhood education, specifically with 5 years old. The main objective of this proposal is to make visible a theme that today is not working as it should be in schools, the bilingualism (oral language and sign language) and inclusion of deaf and hearing students, so for this I have created a series of activities in which both deaf and listeners, families and teachers take part.

The TFG will be structured as follows: in the first place I will make a theoretical foundation commenting on the aspects that will be discussed in the proposal below. In this part we can include the concept of deafness, its types, the communication modalities that deaf people present, and the theme related to inclusion and family. In second place, I will present the proposal in its different elements, which are the objectives based on the curriculum of early childhood education, the contents, the activities and the necessary resources to correctly develop the different activities, the methodology that will be used and the corresponding evaluation.

Key words

Deafness, Bilingualism, Inclusion, Intervention Proposal



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	6
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.1. Educación inclusiva	7
2.2. Discapacidad auditiva: concepto y tipos	9
2.3. Modalidades de comunicación	10
2.3.1. Métodos orales	10
2.3.2. Métodos gestuales	11
2.3.3. Lengua de signos	12
2.4. Bilingüismo	12
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL AULA	13
3.1. Contextualización	14
3.2. Objetivos	14
3.3. Contenidos	15
3.4. Metodología	15
3.5. Actividades	16
3.6. Recursos	17
3.7. Evaluación	18
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo Fin de Grado trata de orientar y sensibilizar a los que seremos futuros docentes de la posibilidad de encontrarnos en la situación de atender a un niño/a sordo/a en el aula, y de cómo debemos actuar ante estos casos.

La información que nos llega del entorno cuando somos aún pequeños es esencial para poder adquirir espontáneamente lo que conocemos como lengua oral, es decir, la forma con la que nos comunicamos dos o más personas cuyo medio es el aire y su código un idioma. De esta forma podemos desarrollar los procesos cognitivos como por ejemplo la comprensión, la memoria y la lectoescritura. A diferencia de cualquier niño/a oyente, el niño/a que presenta discapacidad auditiva no será capaz de adquirir la lengua oral en la etapa que le corresponde (Jáudenes Casaubón et al., 2010).

Debido a dicha situación, los niños/as que presentan discapacidad auditiva requieren de una respuesta educativa adecuada. También requieren de ayudas auditivas como los implantes cocleares o los audífonos. Por otra parte, uno de los sistemas de comunicación que deben aprender los niños/as sordos/as es la conocida como lengua de signos, en la cual se profundizará en el punto 2.3.3. Otro de los aspectos importantes en estos niños/as es el tema referido a la integración dentro del aula con alumnos/as oyentes, ya que el día de mañana, los niños/as sordos/as deberán convivir con las demás personas de su entorno por lo que es interesante que desde pequeños se vaya trabajando en este tema.

En mi caso, he optado por elegir la modalidad de elaborar una propuesta de intervención educativa fundamentada. Me decanté por esta modalidad puesto que creo necesario e interesante crear condiciones y ayudar a los niños/as que presentan discapacidad auditiva, cuyo objetivo es que puedan integrarse de una forma sencilla con niños/as de su misma edad, en el mismo aula o a la hora del recreo, consiguiendo mejorar su calidad de vida y educación.

Por otra parte, desde que empecé la carrera me ha llamado la atención todo aquello relacionado con el mundo de la discapacidad, ya sea visual, auditiva, motora, intelectual, etc. De hecho, una vez finalice el grado en Educación Infantil, me gustaría



estudiar el máster de educación especial y el módulo de intérprete en lengua de signos.

La propuesta de intervención que llevaré a cabo va dirigida en concreto a niños/as sordos y oyentes de 5 años de edad. Su finalidad es proponer una serie de actividades cuyo objetivo es trabajar la inclusión y bilingüismo en niños/as sordos/as junto con niños/as oyentes.

Mi trabajo se desarrollará bajo la siguiente estructura: comenzaré con una fundamentación teórica en la cual analizaré los ejes clave de la propuesta de intervención educativa, los cuales son sordera, bilingüismo, familia, modalidades de comunicación e inclusión educativa. Una vez introducido el tema, me dispondré a presentar la propuesta educativa acompañada de sus distintos elementos: objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos y evaluación.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Con este apartado se persigue aportar una clarificación de algunos aspectos que tienen relación con la discapacidad auditiva. En este punto se incluirán apartados como la inclusión educativa, el tema acerca de la familia, el concepto y tipos de sordera que existen, las modalidades de comunicación que utilizan las personas sordas y, por último, el bilingüismo.

2.1. Educación inclusiva

Lujambio Irazábal et al. (2010) afirma que cuando hablamos de inclusión, nos referimos a ofrecer igualdad de oportunidades en la cual se incluyen tanto los mismos derechos como obligaciones. El concepto de inclusión educativa hace referencia a un conjunto de procesos y de acciones que van destinados a la eliminación de aquellas barreras que hacen más difícil el desarrollo del aprendizaje y la participación de aquellas personas que presentan algún tipo de necesidad educativa. El objetivo que se pretende alcanzar con la inclusión, en este caso de los niños/as que presentan discapacidad auditiva, es que compartan el mismo espacio e intereses que los niños/as oyentes. Así, los alumnos/as sordos/as podrán compartir con los niños/as oyentes algunas de sus formas de comunicarse. Como bien afirma García Rubio



(2017), es importante que los niños/as se encuentren en el mismo aula ordinaria que los oyentes para que de esta forma aprendan juntos, a pesar de las diferentes capacidades que pueda presentar el alumnado.

En el artículo 27 de la Constitución Española se contempla que todas las personas tienen igualdad en cuanto a la educación indistintamente de sus características personales o sociales. Una de las leyes educativas que entra en vigor en el año 2006, la cual sustituye a la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación), es la LOE (Ley Orgánica de Educación). Pues bien, lo que se plantea en dicha Ley es la introducción del término Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Este término engloba a todos los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales y cabe destacar que dentro de las NEAE encontramos las NEE, las Necesidades Educativas Especiales y, por tanto, dentro de las NEE se encuentran la discapacidad auditiva, visual, etc. (Mónico, Pérez-Sotomayor, Areces, Rodríguez y García, 2017).

Por otro lado, encontramos la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) aprobada en el año 2013, la cual incluye escasas novedades en cuanto a la inclusión, aunque una de las pequeñas novedades que se refleja en esta Ley es el énfasis que se hace en las dificultades de aprendizaje del TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) (García Rubio, 2017).

Para finalizar dicho apartado, es interesante abordar otro de los aspectos que tiene bastante importancia en temas como el de la discapacidad auditiva, nos referimos a las familias. Aguilar Martínez, San Nicolás, Arriaza Mayas y Alonso López (2008) destacan que es de suma importancia que la familia colabore y se implique en el proceso educativo de su hijo/a. Figueredo (2002, p.48) señala:

Confirmado el diagnóstico de la pérdida de audición en un niño o niña, se inicia una decisiva etapa para él y para su familia que, si no se aprovecha convenientemente, será un tiempo irrecuperable que comprometerá su desarrollo personal, la adquisición del lenguaje oral, sus futuros aprendizajes y su integración.



De acuerdo con Aguilar Martínez et al. (2008), hemos de destacar que el tema de la familia es algo complejo, puesto que cuando se enteran de dicha noticia, esta puede producirles desajustes emocionales y esto conlleva a no saber qué hacer o actuar. Uno de los puntos más importantes para una buena evolución es el apoyo y la aceptación de su hijo/a. Una vez que los padres saben que su hijo/a tiene discapacidad auditiva, deben informarse y acudir a los profesionales de este ámbito. De esta forma se emplearán los medios necesarios en la mejora y calidad de vida del niño/a. Uno de los consejos que se les ofrece a las familias es que contacten con padres y madres que tengan experiencia acerca de este tema, ya que es una forma de ayuda y tranquilidad para aquellas familias que se encuentran con esta situación por primera vez. Algunas de las orientaciones que deben de seguir las familias y que por tanto benefician al desarrollo de su hijo/a son algunas como: evitar la sobreprotección; no culpabilizarse; reforzar los logros alcanzados y favorecer la integración de su hijo/a a partir de la implicación en actividades extraescolares como puede ser el deporte.

2.2. Discapacidad auditiva: concepto y tipos

Según Aguilar Martínez et al. (2008), la discapacidad auditiva hace referencia a la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, lo que implica un déficit en cuanto al acceso del lenguaje oral. Por esta razón, debemos tener en cuenta que cualquier trastorno auditivo del niño/a en edades tempranas, afectará a su desarrollo lingüístico y comunicativo. El término sordera hace referencia a un determinado grado de pérdida auditiva, aunque se utiliza para determinar tanto la pérdida leve como profunda. Cabe destacar que, en cuanto a la etiología de la sordera, podemos encontrar (Núñez et al., 2016): a) causas prenatales, estas aparecen en la gestación y pueden ser hereditarias o adquiridas; b) causas neonatales, las cuales dependen de diversos factores interrelacionados como la anoxia neonatal o la prematuridad; c) causas postnatales, son aquellas referidas a hipoacusias que aparecerán a lo largo de la vida de la persona y entre las que podemos destacar la varicela o el sarampión.



En cuanto a la clasificación audiológica existen varios tipos como son los siguientes (Aguilar Martínez, San Nicolás y Arriaza Mayas, Alonso López, 2008; Barreno Gil, 2012; Jáudenes et al., 2006): (a) Audición normal (0-20 dB): la persona no presenta dificultad en cuanto a la percepción de la palabra; (b) Hipoacusia leve o ligera (20-40 dB): la voz débil o lejana no se percibe; (c) Hipoacusia media o moderada (40-70 dB): la audición se encuentra en un nivel conversacional medio; (d) Hipoacusia severa (70-90 dB): es indispensable elevar la intensidad de la voz para que el niño/a pueda percibirla; (e) Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB): sin rehabilitación, estos niños/as no hablarán, tan solo percibirán ruidos intensos; (f) Cofosis o anacusia: se pierde totalmente la audición.

Según el momento de aparición, los tipos de hipoacusia son (Torres Monreal y Santana Hernández, 2007): (1) Hipoacusia prelocutiva: supone la pérdida de audición nada más nacer el bebé o bien aparece antes de la adquisición del lenguaje (2-3 años); (2) Hipoacusia postlocutiva: consiste en la pérdida de audición que se presenta con posterioridad a la adquisición del lenguaje, provocando a la vez alteraciones fonéticas.

A continuación, me dispondré a explicar, siguiendo a Barreno Gil (2012) y Jáudenes et al. (2006), las distintas formas de comunicación que utilizan las personas que presentan discapacidad auditiva.

2.3. Modalidades de comunicación

Uno de los temas que es importante tratar en el caso de personas con discapacidad auditiva, es el sistema de comunicación más adecuado. Este depende, entre otros factores, de los recursos de los que se disponga o las necesidades que presente cada alumno/a (Barreno Gil, 2012).

2.3.1. Métodos orales

Dentro de los conocidos como métodos orales, encontramos la lectura labial. Este método consiste en aprovechar al máximo los llamados estímulos visuales que se producen cuando el interlocutor habla, es decir, el movimiento que se produce en los labios, la posición y la gesticulación facial (Barreno Gil, 2012).



Otro de los métodos que se incluyen dentro de los conocidos como métodos orales, es el denominado palabra complementada o “cued-speech”. Según Cornett (1967) definió la palabra complementada como “un sistema de apoyo a la lectura labiofacial, que elimina las confusiones orofaciales y hace totalmente inteligible el discurso hablado” (citado en Barreno Gil, 2012, p.37). Según Torres (1988), algunas de las características que presenta la palabra complementada son las siguientes (citado en Barreno Gil, 2012): a) emplea como unidad básica la sílaba; b) la lectura labiofacial desempeña un papel central; c) es un sistema fonética y sintácticamente ajustado al habla; d) un sistema sencillo de aprender y de aplicar y es evolutivo, ya que el niño aprende a hablar antes que a escribir.

2.3.2. Métodos gestuales

Según Barreno Gil (2012), dentro del grupo de los métodos gestuales, destacan la dactilología y el sistema bimodal. La dactilología es la representación manual de las letras que componen el abecedario. Existen veintinueve posiciones de movimiento de manos y, en concreto, algunas de ellas imitan exactamente la letra a la que queremos referirnos, es decir, la letra “C” se signa con la misma grafía con la que la conocemos en nuestro abecedario, pero por el contrario la letra “A” no se signa con la misma grafía con la que nosotros la conocemos. Para utilizar el método dactilológico, empleamos la mano dominante, es decir, en el caso de ser diestro, será nuestra mano derecha la que ejecute los signos que solo requieran de una mano para realizarlos. Por el contrario, en el caso de ser zurdos, será la mano izquierda la dominante para realizar los signos que requieran de una mano para realizarlos, es decir, los no bimanuales. Cabe mencionar que es de suma importancia que las manos se coloquen a la altura de nuestra barbilla, y a su vez también es fundamental que la cara y la boca estén visibles al receptor.

Por otra parte, encontramos el sistema bimodal, el cual fue introducido por Schlesinger (1978) para designar la asociación de dos modalidades: signada y hablada. Así, la comunicación es bimodal cuando de forma simultánea se utiliza el habla junto a los signos, la cual se emplea para facilitar los intercambios comunicativos y mejorar el aprendizaje oral. El objetivo de dicho método es que las personas que presentan discapacidad auditiva desarrollen desde edades tempranas la competencia



lingüística, que les permita hacer más fácil el acceso al lenguaje oral (Barreno Gil, 2012).

2.3.3. Lengua de signos

Según Barreno Gil (2012), la lengua de signos es un lenguaje natural utilizado por las personas sordas para poder establecer comunicación entre ellos y que aparece dentro de la comunidad sorda. La lengua de signos no es universal, es decir, cada país o región tiene su propia lengua de signos, esta depende principalmente de su historia al igual que las lenguas propias. También, es importante dejar constancia de que la lengua de signos no es mímica, es una lengua con una estructura definida. Uno de los ejemplos más sencillos es el de “hola” ya que es fácil de entender, esta pertenece a los signos icónicos y transparentes. Por el contrario, existen signos que son algo más complicados de entender, ya que si no se conoce a fondo dicha lengua no conseguiremos entender su significado. La lengua de signos emplea el canal gestual-visual para su transmisión, se refleja mediante gestos y es percibida por la visión. Por ello es bastante importante que cuando esta se lleve a cabo, el ambiente esté iluminado y haya un margen de espacio adecuado para poder signar de forma cómoda. La unidad lingüística de la lengua de signos la forma el signo gestual, este se puede realizar con una o dos manos, en este último caso hablaríamos de signos bimanuales.

Los parámetros articulatorios del signo gestual son seis (Torres Monreal y Santana Hernández, 2007): (1) Queirema, forma de las manos al realizar el signo; (2) Toponema, el lugar donde realizamos el signo; (3) Kinema, movimiento de las manos para realizar el signo; (4) Kineprosema, dirección del movimiento que toma la mano; (5) Queirotropema, orientación de las palmas de las manos; y (6) Prosoponema, expresión de la cara a la vez que se realiza el signo.

2.4. Bilingüismo

Denominamos bilingüismo a la modalidad educativa que reúne tanto el desarrollo de la lengua de signos española (LSE) como el desarrollo de la lengua castellana oral y escrita, con la misma importancia entre ambas (Barreno Gil, 2012). Estas dos lenguas se complementan para ofrecer al alumno/a que presenta discapacidad



auditiva un buen desarrollo integral y un acceso adecuado al currículum escolar. El modelo del que hablamos, el bilingüe, requiere que los centros educativos posean una seña de identidad de su Proyecto Educativo y Lingüístico, principios como la misma importancia de ambas lenguas y la existencia en el aula de dichas lenguas, sin olvidarnos del profesorado tanto sordo como oyente.

Según Cummins (1989), los alumnos/as bilingües manifiestan mayor conciencia fonológica a la hora de aprender otras lenguas. Fruto de ello es que el alumnado bilingüe demuestra mayor competencia tanto a nivel cognitivo, lingüístico como en procesos comunicativos (citado en Herrera Fernández, 2014).

En nuestro país, hoy en día el modelo bilingüe es minoritario, tan solo unos pocos centros de educación infantil, primaria y secundaria se han unido a implantar este nuevo modelo. La situación tanto política, social y educativa hace que se produzca un cambio en el contexto en cuanto a la integración de alumnado que presenta necesidades educativas especiales, respetando así sus derechos en el que se incluyen sus lenguas (en el caso de la discapacidad auditiva es la lengua de signos). Esto también ayuda a un cambio de actitud e incluso a la sensibilización por parte de muchos profesionales y que abre las puertas ante avances en los próximos años (Alcina Madueño, 2010).

Algunas de las experiencias bilingües que han tenido lugar en distintas aulas del mundo son las siguientes (Sola Limia, Rodríguez Ramos, Leal i Tort, Fernández Viader, Gómez Monteverde, 2002): en el año 1980 ya se ponían en práctica en colegios de Suecia y en 1982 también se han llevado a cabo experiencias en colegios de Dinamarca. Hoy día el bilingüismo se ha expandido en todo el mundo, incluyendo a España. Así surgen estas experiencias, con motivo de mejorar la educación de los alumnos/as sordos/as.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL AULA

La propuesta didáctica que se presenta a continuación se sustenta en la Orden del 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, así como en el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación



Infantil en Andalucía. Concretamente en cuanto a los objetivos que se pretenden alcanzar con dicha propuesta son los que se tratan a continuación: a) adquirir autonomía e iniciativa: lo primordial de dicho objetivo es desarrollar en el niño/a la capacidad de iniciativa; b) fomentar las relaciones sociales con sus iguales: con este objetivo se pretende que el alumnado aprenda a empatizar con los demás niños/as, adquiera pautas para convivir y sepa actuar de forma pacífica ante posibles conflictos; c) desarrollar competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión: con este objetivo el alumnado podrá aprender sistemas de comunicación y expresión distintos al que usa habitualmente; d) observar y explorar el entorno: dicho objetivo sirve para hacer que los niños/as comprendan la realidad y participen de forma crítica.

3.1. Contextualización

En cuanto a la contextualización para desarrollar dicha propuesta, esta tendrá lugar en un CEIP situado en la provincia de Almería, en concreto en un barrio sociocultural de clase media. En dicho centro se encuentra matriculado alumnado sordo junto a alumnado oyente. He de destacar que el centro cuenta con un personal cualificado en audición y lenguaje, pedagogía terapéutica e intérpretes en lengua de signos.

Esta propuesta va destinada al alumnado de 5 años perteneciente al segundo ciclo de Educación Infantil. En la propuesta que se presentará a continuación, será la maestra quien organice el aula, explique las pautas de cada actividad y evalúe. A su vez, la intérprete de LS será quien transmita la información al alumnado sordo. Con esta propuesta se pretende fomentar una actitud cooperativa, de reflexión e implicación crítica tanto de los alumnos/as, maestros/as y familias.

3.2. Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración de esta propuesta son los siguientes: 1) Adquirir autonomía e iniciativa; 2) Fomentar las relaciones sociales con sus iguales; 3) Desarrollar competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de comunicación; 4) Observar y explorar el entorno.



3.3. Contenidos

Los contenidos que se van a tratar en esta propuesta educativa son los siguientes:

- Conocimiento sobre qué es la lengua de signos, para qué se utiliza y qué personas la emplean a partir de búsqueda de información propia.
- Utilización de expresiones cotidianas y vocabulario variado en lengua de signos.
- Práctica de deporte al aire libre con la familia y maestros/as a la vez que se emplea la lengua de signos.
- Mejora de las barreras de comunicación gracias al uso de ambas lenguas mediante experiencias como convivencias entre sordos y oyentes.
- Respeto y aceptación por las diferencias de las demás personas que les rodean.

3.4. Metodología

La metodología que se empleará en esta propuesta de intervención educativa será de tipo interdisciplinar ya que se contrastan diferentes formas de llevar a cabo las actividades. Si nos fijamos en dichas actividades, podemos observar como se combina la naturaleza cuando se realiza una excursión fuera del colegio, con el arte que reflejan los alumnos/as en los trabajos y murales. También se contrastan las formas de expresarse o el sentido numérico a la hora de contar los puntos que han obtenido en los juegos que realizados en la gymkana. Además, cabe destacar que la metodología que se persigue en dicha propuesta educativa debe ser participativa ya que tanto el alumnado como las familias deben de participar de forma activa y receptiva ante la diversidad de actividades que se proponen, sin olvidarnos de que debe existir un clima de cooperación e inclusión por parte de todos los miembros que acudan a la realización de la actividad propuesta.

El último aspecto del que consta la metodología a seguir es el uso del sistema bilingüe, a través de la utilización de ambas lenguas (lengua oral y lengua de signos), ya que su utilización significaría un buen uso y aprendizaje de esta propuesta.



3.5. Actividades

Las actividades de las que consta esta propuesta de intervención educativa son las que se presentan a continuación:

Actividad 1: “Cuéntame un cuento con tus manos”: La maestra formará un círculo con todos los alumnos/as de clase, tanto sordos como oyentes, y les hará diversas preguntas, como por ejemplo: ¿Queréis que os cuente un cuento?, ¿Sabéis lo que es lengua de signos?, ¿Sabéis alguna palabra en lengua de signos?

A continuación, la maestra contará a los alumnos/as el cuento titulado “Plas, Plas” (Moreno Morales, 2018) y les pedirá que cuando ella realice los gestos que acompañan al cuento, estos la imiten. Por ejemplo, cada vez que la maestra pase de página los alumnos/as deberán de dar dos palmadas. En este cuento se habla de la utilidad que tienen nuestras manos y que gracias a ellas podemos hacer innumerables cosas. En este también se mencionan diversos aspectos en los que utilizamos nuestras manos, para pintar, cocinar, ayudar, etc. Por ello, una vez que la maestra haya terminado de contar el cuento pedirá a los niños/as que en una cartulina dibujen sus manos, para que queden reflejadas que todas juntas pueden ayudar y ser mejores. Otra de las actividades que la maestra puede realizar es repartir una mano de cartulina a cada niño/a en la cual escribirá que es lo que más le gusta realizar con sus manos.

Actividad 2: “Aprendemos LSE”: Esta actividad comenzará con una asamblea en la que la maestra preguntará a los alumnos/as: ¿Qué sabéis sobre la lengua de signos?, ¿Para qué sirve?, ¿Qué personas la utilizan? Con esta asamblea lo que se pretende es introducir el tema sobre la discapacidad auditiva y la lengua de signos en el aula de 5 años. Seguidamente, la maestra pedirá a sus alumnos/as que recolecten información sobre el tema con ayuda de sus padres y de esta forma poder compartir con sus compañeros/as lo que han buscado en casa. Una vez que los niños/as han buscado en casa la información, la maestra pedirá que cada alumno/a lea su pequeño trabajo ante sus compañeros/as, de esta manera todos conocen un poco más acerca del tema que estamos trabajando. Para concluir esta



actividad, el alumnado sordo será quién enseñe a sus compañeros oyentes algunas expresiones y palabras en LSE.

Actividad 3: “Nosotros somos los profes”: Esta actividad consistirá en una clase magistral en la que las familias podrán acudir al aula y aprender con sus hijos/as algunas palabras y expresiones en LSE. Lo que se destaca de esta actividad es que los “profes” serán los propios niños/as, ya que en actividades y clases anteriores han podido aprender vocabulario en lengua de signos con ayuda de sus compañeros/as sordos/as.

Actividad 4:” Día en Cabo de Gata”: Esta actividad tiene como objetivo que los niños/as exploren la naturaleza que les rodea más allá del aula donde trabajan día a día. Para ello, planteo la actividad de un día al aire libre junto a sus familias y maestros/as en Cabo de Gata. Una vez lleguemos a Cabo de Gata, los niños/as junto a sus maestros/as y sus familias podrán disfrutar de una gymkana al aire libre organizada por el colegio, en la que se incluyen juegos de fuerza, equilibrio, velocidad, etc. A la hora del almuerzo, se podrá optar por comer en la zona picnic del parque los bocadillos que los niños/as hayan llevado de casa o bien comer en algún sitio cerca de donde se desarrollen las actividades.

3.6. Recursos

A continuación, en este apartado me dispondré a comentar los recursos que son necesarios para desarrollar de manera correcta las actividades de la propuesta educativa:

Actividad 1: “Cuéntame un cuento con tus manos”

- Recursos materiales: cuento “Plas Plas”, cartulinas de colores, lápices de colores, rotuladores, goma, regla, pegamento y tijeras.
- Recursos humanos: maestra e intérprete.

Actividad 2: “Aprendemos LSE”

- Recursos materiales: ordenador, cartulinas, colores, lápiz, folios, pegamento y tijeras.
- Recursos humanos: maestra, intérpretes y familias.



Actividad 3: “Nosotros somos los profes”

- Recursos materiales: folios y material en LSE.
- Recursos humanos: maestra, intérprete y familias.

Actividad 4: “Día en Cabo de Gata”

- Recursos materiales: mochila, almuerzo, protección solar, gafas de sol, gorra, aros, cuerdas, conos, pelotas.
- Recursos humanos: maestra, intérprete y familias.

3.7. Evaluación

En cuanto a la evaluación que se llevará a cabo en dicha propuesta de intervención educativa es importante señalar que se basará en un enfoque cualitativo, es decir, el maestro/a observará cómo transcurre la actividad y a partir de ahí llevará a cabo la evaluación con ayuda del instrumento más adecuado, en este caso una hoja de registros. El objetivo que se pretende alcanzar con dicha evaluación no es otro que conocer el desarrollo que han presentado tanto el alumnado como las familias a lo largo de la realización de las diversas actividades propuestas. A su vez también es interesante valorar las competencias adquiridas de cada alumno/a, como se especifica a continuación. Por otra parte, en cuanto a la autoevaluación del propio/a maestro/a, es conveniente que la realicemos ya que de esta forma podemos considerar si nuestra práctica ha dado buenos resultados, y por ello podemos volver a llevarla a cabo en un futuro, o si por el contrario no estamos satisfechos con el trabajo propuesto y deberíamos rectificar ciertos aspectos.

En la actividad 1 “Cuéntame un cuento con tus manos” el maestro/a irá evaluando a partir de una hoja de registro lo que observe mientras transcurre la actividad, cuyo fin es saber si el alumno/a ha prestado atención a la actividad, si ha desarrollado su creatividad a la hora de realizar las actividades complementarias a la lectura y si ha prestado iniciativa ante la actividad programada.

En la actividad 2 “Aprendemos LSE” el maestro/a puntuará en una hoja de registros ítems como; recopilación de la información del tema asignado al alumno/a, creatividad a la hora de elaborar el mural, presentación en clase ante los compañeros/as.



En la actividad 3 “Nosotros somos los profes” el maestro/a se limitará a observar la implicación de las familias a la hora de realizar la actividad y la asistencia de estas.

En la actividad 4 “Día en Cabo de Gata” la evaluación que llevará a cabo el maestro/a será mediante dos formas. Por un lado, este anotará la asistencia de las familias, la iniciativa, etc., y, por otro lado, realizará su propia autoevaluación con el fin de mejorar su propia práctica al desarrollar futuras propuestas educativas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcina Madueño, A. (2010). Las lenguas de signos en la educación bilingüe: un enfoque plurilingüe e intercultural. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 13, 1-14.
- Aguilar Martínez, J.L., San Nicolás, M.B., Arriaza Mayas, J.C. y Alonso López, M. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. España: Junta de Andalucía.
- Barreno Gil, M.R. (2012). *El alumno con déficit auditivo: inclusión en el centro educativo*. El Ejido: Círculo rojo.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA, núm. 169, 26/08/2008).
- Herrera Fernández, V. (2014). Alfabetización y bilingüismo en aprendices visuales. Aportes desde las epistemologías de sordos. *Educ.*, 17 (1), 135-148.
- Jáudenes, C. et al. (2006). Dossier de “*Prevención y Atención Precoz de los problemas auditivos en edad escolar*” (4a ed.). Madrid, Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS.
- García Rubio, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10 (1), 251-264.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 24 de diciembre de 2002, núm. 307, p. 1-33.



Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 de mayo de 2006, núm. 106, p. 1-110.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 23 de marzo de 2018, núm. 295, p. 1-64.

Lujambio Irazábal, A., Sáenz Ferral, A., Nava Bolaños, L., Piña Williams, C., Escobar Zúñiga, M.T., Gómez Escribá, J.J., López Reyes, M.A., Ramírez Vargas, D., López López, R. y Sánchez de Ita, F. (2010). *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México: Conafe.

Moreno Morales, M.A. (2018). *Plas, Plas*. España: Ediciones Arcanas.

Mónico, P., Pérez-Sotomayor, M., Areces D., Rodríguez, C. y García, T. (2017). Afrontamiento de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y burnout en el profesorado. *Revista de Psicología y Educación*, 12 (1), 35-54.

Núñez, F. et al. (2016). Diagnóstico etiológico de la sordera infantil: Recomendaciones CODEPEH 2015. *Revista Española de Discapacidad*, 4 (1), 193-218.

Sola Limia, F., Rodríguez Ramos, P., Leal i Tort, C., Fernández Viader, P. y Gómez Monterde, L. (2002). *Guía de educación bilingüe para niños y niñas sordos*. Barcelona: CNSE.

Torres Monreal, S. y Santana Hernández, R. (2007). *Necesidades educativas especiales relacionadas con la audición*. En F. Salvador Mata (Coord.). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales (p. 245-270). Archidona: Aljibe.